

La AEMPS informa de la retirada de seis lotes del medicamento veterinario Modulis 100mg/ml solución oral para perros

Fecha de publicación: 03 de julio de 2026

Categoría: medicamentos veterinarios, defectos de calidad

Referencia: Alerta VDC 03/2026

- **La retirada se ha producido tras la notificación de varios acontecimientos adversos en gatos**
- **Los envases afectados presentan un olor fuerte parecido al de la acetona**
- **Los lotes retirados son el 11C1, 10B3, 12D1, 11C4, 12D3 y 12A1**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa de la retirada de seis lotes del medicamento veterinario Modulis 100mg/ml solución oral para perros, con número de registro 3178 ESP. La retirada se ha producido tras la recepción por parte del titular responsable de varios acontecimientos adversos en gatos. En estos casos se han notificado reacciones leves de tipo respiratorio y un olor en el producto parecido al de la acetona. Hay que destacar que este producto no tiene a los gatos entre las especies de destino registradas.

Tras realizar las investigaciones pertinentes, el titular determinó que el origen del defecto está en la utilización errónea de uno de los excipientes durante la fabricación, concretamente, de etil alcohol en lugar de etanol anhidro. Actualmente, ya se ha detectado y corregido dicho error.

Tras evaluar la documentación conjuntamente con el titular, esta Agencia determina la necesidad de retirar los lotes afectados (11C1, 10B3, 12D1, 11C4, 12D3 y 12A1) hasta el nivel del veterinario. A fecha de hoy, por tanto, la AEMPS comunica que ha decretado la Alerta VDC 03/2026 para ordenar la retirada del mercado de los citados lotes del medicamento veterinario por Ceva Salud Animal S.A. como responsable de la comercialización.

Finalmente, la AEMPS emite la presente nota informativa con el fin de informar a las comunidades autónomas de tal circunstancia y de que procedan, en consecuencia, supervisando la retirada del medicamento veterinario.